



DECRETO N° 2.282

LAJA, agosto 04 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 124, 125, 126, 127, 128, 129.
- 2.- Circular N° 15 de la coordinadora provincial Junji del Bio Bio
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **DESÍGNENSE** en cometido a las funcionarias que se indican, todas pertenecientes a los jardines infantiles con traspaso de fondos, quienes se dirigirán a la ciudad de Los Ángeles, durante los días 04 y 05 de agosto del 2011, con motivo de: asistir a capacitación denominada "instrumento de evaluación para los aprendizajes", a realizarse en dependencias de la Universidad Santo Tomás.

Sra. Yanet Fritz Torres, directora jardín "Santa Lucia"

Sra. Patricia Figueroa Coronado, directora jardín "Rayito de Sol"

Srta. Paola Chávez Arroyo, directora jardín "Mis dulces pasos"

Srta. Ivonne Fonseca Figueroa, directora jardín "Manitos pintadas"

Srta. Verónica Nome Pineda, directora jardín "Arcoiris" (solo día 04.08.11)

Sra. Elizabeth Hernández Aravena, educadora del jardín "Arcoiris" (solo día 05.08.11)

2.- **PROCÉDASE**, reembolsar a la Sra. Fritz, Sra. Figueroa, Srta. Chávez, Srta. Fonseca, Srta. Nome, Sra. Hernández, los gastos de pasajes y alimentación, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/NUB/PEM/AMR/lrc *04/08/11

DISTRIBUCION:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309